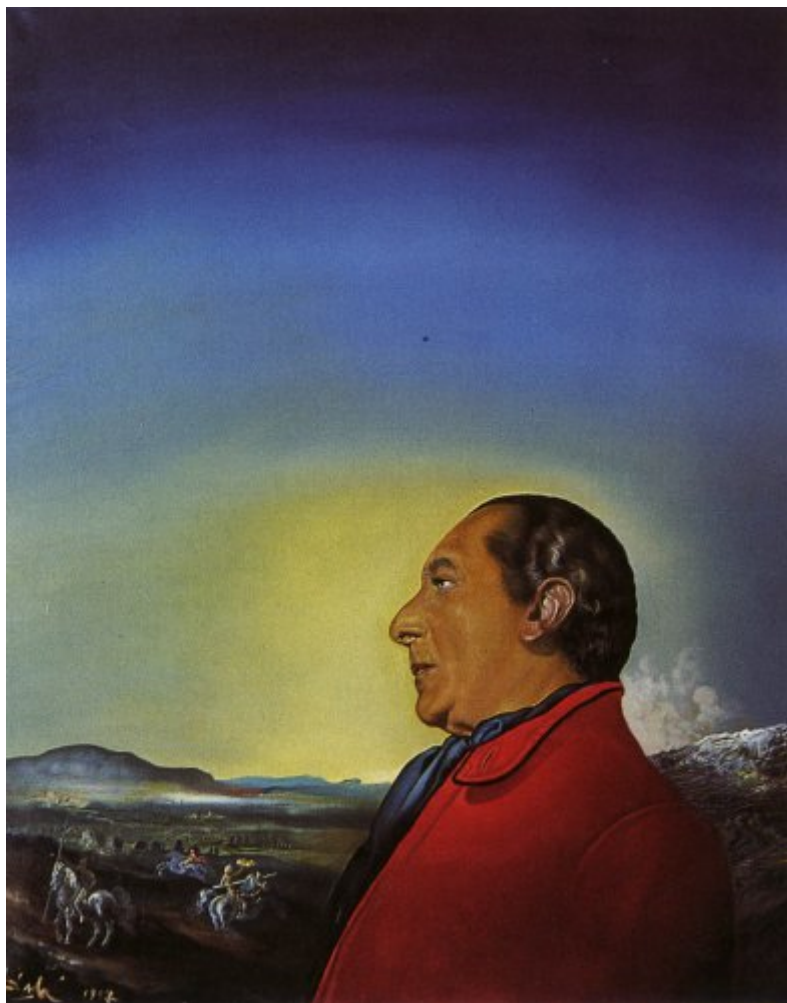




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2014

Núm. cat. P 733

Retrato de Theo Rossi

Fecha:	1957
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	75 x 60 cm
Firma:	Firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo: <i>Dalí 1957</i>
Localización:	Colección privada



Procedencia

- Conde Theo Rossi di Montelera, Turín

Exposiciones

- 1964, Tokyo, Tokyo Prince Hotel Gallery, *Salvador Dalí : exhibition - Japan 1964*, 08/09/1964 - 18/10/1964, núm. cat. 67
- 1970, Rotterdam, Museum Boymans-van Beuningen, *Dalí*, 21/11/1970 - 10/01/1971, núm. cat. 85
- 1971, Baden-Baden, Staatliche Kunsthalle, *Dalí: Gemälde, Zeichnungen, Objekte, Schmuck*, 29/01/1971 - 28/03/1971, núm. cat. 70

Bibliografía

- *Chagall, Dalí, Ernst*, Kawade Shobo, [S.l.], 1966, Il. 55
- *Dalí*, Museum Boymans-van Beuningen, Rotterdam, 1970, il. 85
- *Dalí: Gemälde, Zeichnungen, Objekte, Schmuck*, Staatliche Kunsthalle, Baden-Baden, 1971, pág. 181
- A. Reynolds Morse, *Dalí's animal crackers*, Salvador Dalí Museum, St. Petersburg, Florida, 1993, pág. 144
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 501

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.